

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2026/00786 *Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la creación de la Entidad de Gestión y Modernización Nuevo Tollo y convocatoria de asamblea de ratificación.*

ANUNCIO

Aprobada provisionalmente, en sesión ordinaria del Pleno del M. I. Ayuntamiento de Utiel, celebrada el día 22 de diciembre de 2025, la creación de la Entidad de Gestión y Modernización Nuevo Tollo en aplicación del artículo 10 de la Ley 14/2018 de 5 de diciembre de la Generalitat de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana, se expone al público durante un plazo de 20 días hábiles a los efectos de alegaciones y reclamaciones, la documentación que sustenta su creación.

Dicha documentación podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, así como en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Utiel, en el apartado "Documentos sometidos a información pública": <https://www.utiel.es/es/transparencia/documentos-sometidos-informacion-publica>.

Transcurrido el plazo de alegaciones y resueltas las mismas se realizará una asamblea de ratificación para la constitución de la Entidad de Gestión y Modernización Nuevo Tollo, prevista en el artículo 11 de la Ley 14/2018 de 5 de diciembre de la Generalitat de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana, para el día 11 de marzo de 2026 a las 10:00 h horas en primera convocatoria y a las 10:30 h en segunda, en el Ayuntamiento de Utiel sito en Plaza del Ayuntamiento, s/n, 46300 Utiel.

Utiel, 22 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

